



## CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, POPULARES E ITINERANTES 2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022-2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y su Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas “Leo la vida” abren esta convocatoria dirigida a bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes del país, con el objetivo de fortalecer sus proyectos bibliotecarios y la vinculación de las comunidades con las que trabajan. Para ello, se entregarán en total 78 colecciones bibliográficas, a las cuales se podrán postular así:

- **28 colecciones bibliográficas de 109 títulos cada una**
- **50 colecciones bibliográficas de 70 títulos cada una**

Estas colecciones están orientadas a garantizar desarrollo y variedad de las colecciones bibliográficas en distintas áreas temáticas y géneros literarios para la primera infancia, infancia, jóvenes y adultos; y así contribuir a fortalecer las acciones con las que ya cuentan las bibliotecas.

El Ministerio y la Biblioteca Nacional de Colombia reconocen el rol que estas iniciativas comunitarias, populares e itinerantes tienen en la diversificación y enriquecimiento de estrategias y espacios, en zonas urbanas y rurales del país, que estimulan el acceso, uso y apropiación de los conocimientos, los saberes y las memorias.

Conscientes de la importancia de partir de lo que ya existe y valorar su potencia, las bibliotecas interesadas podrán participar exponiendo el trabajo que realizan, el territorio donde se encuentran, su motivación para obtener esta dotación y su articulación con los procesos que realizan.

### Estímulos

Se realizará la entrega de un total de setenta y ocho (78) colecciones bibliográficas, divididas en dos tipos de colección:

- **28 colecciones bibliográficas de 109 títulos.** [Consulte el listado de títulos bibliográficos en este enlace.](#)
- **50 colecciones bibliográficas de 70 títulos.** [Consulte el listado de títulos bibliográficos en este enlace.](#)



## Quienes pueden participar

Bibliotecas comunitarias y populares del territorio nacional, gestionadas por agrupaciones/colectivos o personas jurídicas de carácter privado.

## Quienes no pueden participar

- Bibliotecas comunitarias, populares y rurales itinerantes adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Bibliotecas comunitarias y populares ganadoras de la convocatoria en la vigencia 2025.

## Procedimientos de inscripción y participación

Las bibliotecas que desean participar en esta convocatoria deberán remitir la siguiente información:

- Carta de presentación de la agrupación/colectivo o persona jurídica que representa la biblioteca comunitaria o popular, indicando su fecha de creación, objeto y actividades que realiza. En caso de ser necesario puede usar el modelo de carta anexo a esta convocatoria: [Se adjunta modelo de carta.](#)
- Deben presentar 3 constancias de su trayectoria como biblioteca popular o comunitaria expedidos por entidades y organizaciones de la comunidad, como Juntas de Acción Comunal-JAC, parroquias, instituciones educativas, redes de bibliotecas, entre otras. Las constancias deben evidenciar por lo menos 1 año de existencia y trabajo comunitario continuo.
- Un documento o presentación de los servicios y programas que desarrolla la biblioteca indicando de qué manera la colección bibliográfica fortalecerá los procesos existentes o nuevas iniciativas de trabajo con la comunidad.

Estos documentos deben ser cargados al momento de diligenciar el formulario de postulación.

- Diligenciar el formulario web de caracterización de la biblioteca comunitaria o popular en el siguiente enlace: [CONVOCATORIA COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Y POPULARES 2026: Rellenar formulario](#)

## Selección de las bibliotecas ganadoras

Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP

rnbp@bibliotecanacional.gov.co  
(60+1) 381 6464  
Calle 24 No. 5 - 60, Bogotá, Colombia





La selección de las bibliotecas beneficiarias se realizará por orden de llegada de las postulaciones, previa verificación del cumplimiento estricto de los requisitos de participación, hasta completar el número de postulaciones válidas según el número de colecciones disponibles.

Una vez asignadas las dotaciones a las bibliotecas ganadoras, y si aún se cuenta con disponibilidad de dotaciones, se podrá asignar un número mayor de 3 colecciones por distrito o municipio.

Las bibliotecas ganadoras de esta convocatoria pueden participar en el curso “Selección, organización y promoción de las colecciones en bibliotecas públicas” a través del Aula Virtual de la Biblioteca Nacional de Colombia. Asimismo, quienes lo finalicen recibirán una constancia de participación.

**Nota:** Cuando se utilicen herramientas de IA en la etapa de postulación, los participantes deberán declarar de manera expresa el tipo de herramienta empleada, su finalidad y alcance. Esta declaración tendrá como propósito prevenir asimetrías en la verificación y evaluación que puedan afectar la igualdad de condiciones entre los participantes.

### **Fechas de la convocatoria**

- Publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2026
- Plazo máximo para participar en la convocatoria: 20 de abril de 2026
- Verificación y validación de las postulaciones hasta: 06 de mayo de 2026
- Publicación de resultados: 8 de mayo de 2026